



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA...
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 ENTREGA 2 Dias
ISO 9001:2015 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial
OBSERVACIONES CREDITO: 30 DIAS
GARANTIA: 30 DIAS

ORDEN DE SERVICIO

QR code
12/10/2017
OSV-1793
RV0406-0145
RV0406-0145 - 03/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07530 SERIE 8AJEX32G9B4030606 LINEA CAMIONETA
MODELO 2011 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 64766
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.

Table with 8 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, IVA, TOTAL. Rows include refacciones, sensor de posición, and revisión y/o reparación del sistema de ignición.

SUBTOTAL \$3,146.55
IVA \$503.45
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,650.00

(SON: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 100/100 M.N)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

Cadena Original : [04][06][OSV-1793][3826][36499980][12102017][2][13]
Cadena Encriptada : CfJdIsTk6FpSLOPMJG05cS5eF2vFVL6CjO+TZ1Q1uZdK3a9uO5W8IYerPuuQv3y

DATOS SIACAM

ID: 37460 ETAPA: Directa
FOLIO: 2298 ESTATUS:
EFFECTIVIDAD [X] NO EFFECTIVIDAD []
OFICIO DE SOLICITUD
FORMATO DCP 03
BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: [Signature]



3e392c627df74083b260b95e2fb93572

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota:
Elaboró JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 12/10/2017

Vertical text on the left margin: VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.